

**Filología literaria. De la ecdótica a la hermenéutica.
“Plato del día” de Manuel Gutiérrez Nájera**

**Literary philology. From the ecdotics to the hermeneutics.
“Plato del día” of Manuel Gutiérrez Nájera**

Belem Clark de Lara
*Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Filológicas
Seminario de Edición Crítica de Textos
belemclark@gmail.com*

RESUMEN

Después de una sucinta revisión sobre el estado que guarda la historia de la literatura en el ámbito de la academia, y particularmente en México, el ensayo versa sobre el rescate de la producción de nuestros escritores del siglo XIX, los avances que en este campo se han tenido y la importancia que la filología literaria entendida como la fusión de la *ecdótica* (esto es, la recuperación del texto preciso de una obra mediante procedimientos científicos) y la *hermenéutica* (es decir, el aparato histórico, lingüístico, exegético, que permite una plena y rigurosa interpretación, y que condiciona las valoraciones ideológicas, sociales y estéticas), al decir de Jean Starobinski y Vittore Franca, concepto que ha guiado el quehacer del Seminario de Edición Crítica de Textos de la Universidad Nacional Autónoma de México. En este ensayo, se hace un breve recuento de los pasos de la crítica textual y se ejemplificará con la columna periodística “Plato del día” (1893-1895), como parte del proyecto dedicado a la recuperación de la obra de Manuel Gutiérrez Nájera, primer modernista mexicano.

PALABRAS CLAVE

Historia de la literatura, filología literaria, edición crítica de textos, periodismo y literatura, Manuel Gutiérrez Nájera.

ABSTRACT

After a brief review on the state that keeps the history of literature in the field of the academy, and particularly in Mexico, the essay focuses on the rescue of our nineteenth-century writers productions, the progress achieved in this field and the

importance of literary philology, understood as the fusion of the *ecdotics* (which is, the recovery of the precise text of a creation through scientific procedures) and the *hermeneutics* (that is, the historical, linguistic, exegetical apparatus that allows a full and rigorous interpretation, and that conditions the ideological, social and aesthetic valuations), that according to Jean Starobinski and Vittore Franca, is a concept that has guided the work of the Critical Edition of Texts Seminar at the National Autonomous University of Mexico. In this essay a short review of the steps of the textual critic is made, and it will be exemplified, as part of the project dedicated to the recovery of the work of Manuel Gutiérrez Nájera, first Mexican modernist, with the journalistic column “Plato del día” (1893-1895).

KEYWORDS

History of literature, literary philology, critical edition of texts, journalism and literature, Manuel Gutiérrez Nájera.

A lo largo del siglo xx, se elaboró un extenso cuestionamiento sobre la pertinencia de preparar historias de la literatura. En 1971, Hans Robert Jaus de declaró que, desde tiempo atrás, esta disciplina había sido sustituida por las iniciativas de los editores; de ahí la oferta de trabajos colectivos en forma de manuales, enciclopedias o colecciones de interpretación. En 1983, René Wellek advirtió la crisis en el campo de la historiografía literaria y planteó el problema de su descrédito y posible desaparición del *curriculum* universitario. Dos años después, Óscar Tacca afirmó que, desde los años cuarenta, no se habían hecho progresos sustanciales en lo relativo a historiar la literatura. México participó de algunas de estas posturas y dejó sin realizar tareas que todavía hoy son fundamentales, como la de generar infraestructura para el caso de las letras decimonónicas (cfr. Clark, 2009a: 17-24). Considero que uno de los remedios para este mal es el rescate del acervo literario que quedó olvidado en el mundo de la hemerografía.

Manuel Sánchez Mármol —escritor, periodista y político—, al hacer una revisión del estado de la cuestión en 1902, destacó que si bien el periodismo era una manifestación de la vida democrática y su misión consistía en proclamar y sostener la opinión del pueblo, en nuestro país, donde en sentido estricto la democracia no existía, “el periodismo tomó el papel de órgano educador, docente y director del criterio popular”, y no fue instrumento de la democracia, sino su maestro y fundador, el conductor de las multitudes (88). Florence Toussaint, por su parte, subrayó que, además de los políticos, hubo otros intereses que sobresalieron: la ciencia, la educación, el arte, la literatura, los espectáculos, la agricultura, el comercio y la industria, por lo que indicó la inconveniencia de creer que el periodismo fue sólo de confrontación, pues entonces

se excluiría el estudio de un gran número de periódicos —a los que denominó “publicaciones especializadas”— que no marcaban filiación partidista y que, en cambio, dejaron constancia de la cultura de su época (véase Toussaint: 39-43). No queda duda de que la importancia del periodismo en las letras decimonónicas resultó decisiva; como afirmó Carlos Monsiváis, fue “el espacio por excelencia de la cultura”, la solución posible para una nación donde el proyecto ilustrado tenía todavía mucho por hacer, específicamente, porque se contaba con la prensa como instrumento de la educación, la cual contribuía a abatir el gran número de analfabetos (12). Ante un público que no tenía el hábito de la lectura, el libro se hacía viejo en las pocas librerías que existían; por ello, la prensa, mediante textos breves y ágiles, se convirtió en el vehículo comunicador tanto de las teorías políticas y científicas como de la poesía, el cuento y la crónica. Altamirano —aseguraba Monsiváis— adjudicó “al periodismo las tareas formativas que en el país todavía no cumpl[ía]n los sistemas de instrucción” (14). Fueron, pues, nuestros escritores quienes, día a día, colaboraron en los periódicos y revistas literarias, en los cuales publicaron casi todas sus obras que “hoy consideramos memorables” (Martínez: 80).

En 1955, en su ensayo “Tareas para la historia literaria de México”, publicado en *La expresión nacional*, José Luis Martínez señaló la urgencia de rescatar autores y obras para poder contar con una o varias historias de la literatura. Este vacío aún permanece vigente. Con la asesoría de Martínez y la misión de generar la infraestructura pertinente, en 1956 se fundó el Centro de Estudios Literarios de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyo objetivo fue ser “la conciencia vigilante sobre el pasado y presente de las letras nacionales e hispanoamericanas”, así como facilitar “la información documental y bibliográfica” necesaria para investigadores, docentes, alumnos, etcétera.¹ No obstante, si bien los estudios literarios se incrementaron, también es cierto que, con el tiempo, el componente filológico perdió “vuelo frente a otros impulsos e intereses, a los que no son ajenos la simple y limitativa opinión literaria” (véase Clark y Curiel, 2001: 96; 2000: 303-315).

Así, podemos decir que, con la participación de algunas instituciones educativas de nivel superior, se tienen notables avances en el rubro de rescate de la producción de nuestros grandes escritores y, aunque en muchos casos estas publicaciones suelen ser sólo de divulgación, contamos ya con un número significativo de las obras que, según afirmó en aquella época Martínez, estaban a la espera de ser recobradas.

En lo que respecta a los periódicos del siglo XIX, hay revisiones generales, pero apenas comienzan a hacerse los primeros análisis particulares; en cambio, en el campo de

¹ Carta dirigida al licenciado Rubén Bonifaz Nuño por la maestra María del Carmen Millán, que se encuentra en el archivo del Instituto de Investigaciones Filológicas (citada en Clark y Curiel, 2001: 89).

las revistas, disponemos de algunas ediciones facsimilares o índices que, por lo menos, nos proporcionan la información de sus contenidos.² Estos rescates, junto con la elaboración de bibliohemerografías, antologías y ediciones tanto críticas como anotadas, constituyen el apartado que Martínez denominó “instrumentos para el investigador y el aficionado”. En el ámbito de los “estudios de las zonas geográficas”, toca a los especialistas de los estados de la República Mexicana salvar del olvido e integrar la nómina de escritores y sus respectivos corpus a la historia literaria de la nación.

Hubo una tarea más que Martínez especificó, me refiero a la “aplicación de métodos críticos como el filológico, el histórico y el estilístico, cuyo objetivo principal es el de afirmar y precisar lo más posible el conocimiento de los valores literarios” (455). A pesar de los admirables frutos que rinde la aplicación de estas “técnicas”, no todas ellas se habían incorporado a los estudios de la literatura. Por ahora, sólo me detendré en lo que ha sucedido en el sector filológico.

La Filología literaria

La edición crítica de textos nació en los siglos xv y xvi, con el propósito de rescatar la obra de los clásicos grecolatinos para “recuperar aquel legado cultural en su máxima

² La Universidad Nacional Autónoma de México se ha impuesto la tarea de rescatar mediante índices y ediciones facsimilares las revistas literarias del siglo xix y de los primeros años del xx. De esta suerte, tenemos las publicaciones de los índices de: *El Renacimiento* (1869), de Huberto Batis (1963); *El Domingo* (1871-1873), de Ana Elena Díaz Alejo, Aurora Ocampo Alfaro y Ernesto Prado Velázquez (1959); *Revista Nacional de Letras y Ciencias* (1889-1890), de Celia Miranda Cárabes (1980); *Revista Azul* (1894-1896), de Ana Elena Díaz Alejo y Ernesto Prado Velázquez (1968); *Revista Moderna. Arte y Ciencia* (1898-1903), de Héctor Valdés (1967), y la *Revista Moderna de México* (1903-1911), ambos proyectos coordinados por Fernando Curiel Defossé y Belem Clark de Lara. En trabajos de tesis, contamos con los índices de: *El Artista. Bellas Artes, Literatura y Ciencias* (1874-1875), de Enrique Treviño Borton (1991); El costumbrismo en *El Museo Popular* (1840), de Rosa María Piña del Valle (1989). En cuanto a ediciones facsimilares, pueden citarse: *El Iris* (1826), de José María de Heredia y Heredia, Claudio Linati y Florencio Galli; *El Recreo de las Familias* (1838), de José María de Heredia; *El Renacimiento* (1869), de Ignacio Manuel Altamirano; *La Ilustración Potosina* (1869-1870), de José Tomás de Cuéllar y José María Flores Verdad (con índices elaborados por Belem Clark de Lara); *El Renacimiento*, segunda época (1894), de Enrique de Olavarría y Ferrari (con índices elaborados por María de los Ángeles Andonegui Cuenca); *Revista Azul* (1894-1896), de Manuel Gutiérrez Nájera y Carlos Díaz Dufoo; *Revista Moderna* (1898-1903), de Jesús E. Valenzuela y Jesús Luján; *Revista Azul. Segunda época* (1907), de Manuel Caballero (con índices elaborados por Luis Mario Schneider), y *La Siempreviva* (1870-1872), dirigida por Rita Cetina Gutiérrez, presidenta, y Amalia G. de Encalada, secretaria. Por su parte, el Fondo de Cultura Económica, bajo la dirección del propio José Luis Martínez, impulsó el gran proyecto de ediciones facsimilares Revistas Literarias Mexicanas Modernas.

pureza y restaurarlo en sus textos originales” (Pérez: 11). El método de acercamiento se renovó en el siglo XIX, con las propuestas del filólogo alemán Karl Lachmann; después, en 1926, Dom Henri Quentin, en su libro *Essais de critique textuelle (Ecdotique)*, afinó su metodología y acuñó el término *ecdótica* para referirse a la ciencia del texto o arte de editar (véase Pérez: 13).

Aunque algo hemos avanzado, la labor del editor crítico apenas comienza a ser conocida y valorada en México. Hay, por ejemplo, comentarios que conciben la ecdótica como un trabajo técnico; asimismo, existen otras opiniones que ven este tipo de ediciones no como una aportación, sino como una “farsa”, un pretexto tras el cual el crítico textual se escuda por la “incapacidad” de contar con una producción original. Por ello, quienes nos dedicamos a la ecdótica proseguimos pugnando por su revaloración, lo cual nos lleva a unirnos a la declaración que hiciera Miguel Ángel Pérez Priego, quien afirmó que: “tanto desde la propia historia literaria, como desde la hermenéutica del texto o desde la moderna semiótica, se ha venido proclamando el interés por la restauración y fijación del texto como paso previo a cualquier indagación ulterior” (9).

Al finalizar el siglo XX, en un artículo titulado “Filología literaria”, Fernando Curiel Defossé y la que escribe sostuvimos la necesidad de impulsar los rescates y las historias de nuestras letras en el marco de la literatura hispanoamericana. Poco tiempo después, debido al interés que teníamos algunos académicos del Instituto de Investigaciones Filológicas de continuar con los proyectos de obras de nuestros escritores e historiar la literatura mexicana —en particular la del siglo XIX y principios del XX—, al presentarse la oportunidad, planteamos la creación de un Seminario de Edición Crítica de Textos, propuesta comprendida y avalada en 2007 por la entonces directora de nuestro Instituto, la doctora Mercedes de la Garza Camino, y puesta en marcha con toda la formalidad administrativa hacia 2010.

Desde entonces, buena parte de nuestro ejercicio académico en el Seminario ha estado dedicado “al establecimiento y estudio crítico de los textos” (Jean Pierre Cornille citado en Díaz Castañón: 124); pero, al mismo tiempo, con la intención de contribuir a la historiografía de la literatura mexicana, hemos retomado juicios de teóricos como Ferdinand de Saussure, quien reparó en que la crítica textual se ocupa “también de la historia literaria, de las costumbres, de las instituciones” (citado en Díaz Castañón: 124), así como el de Leonard Bloomfield, quien afirmó que “el interés del filólogo es aún más amplio que el de los críticos literarios”, puesto que lo importante es el significado cultural y el *background* de lo que se lee (citado en Díaz Castañón: 124).³ Por ello, hacemos nuestra la definición de filología que

³ A partir de estas preocupaciones, han surgido propuestas como la de Clark (2009a) y la de Ramírez (2011).

aportan Jean Starobinski y Vittore Branca, al identificar la filología literaria como una “disciplina que comprende fundamentalmente la ecdótica (esto es, la recuperación del texto exacto de una obra mediante procedimientos científicos) y la hermenéutica (es decir, el aparato histórico, lingüístico, exegético, que permite una plena y rigurosa interpretación, y que condiciona las valoraciones ideológicas, sociales y estéticas)” (citados en Díaz Castañón: 122). Al trabajar en ambos sentidos, hemos logrado aportaciones importantes al conocimiento del campo literario de las épocas que estudiamos.⁴

Sin modestia, sostengo que nuestras ediciones críticas se apegan a una metodología que, por un lado, responde a esa disciplina rigurosa que acepta hipótesis de trabajo, sigue normas, dialoga con la tradición; y, por otro, prevé y asume que la labor editorial es casuística y cada proyecto adopta peculiaridades relacionadas con el tipo de obras, de medios de transmisión textual, de circunstancias y prácticas de edición, entre muchas otras variables.

Metodología de la filología literaria

En el ámbito de la ecdótica, cuando se trata de un *codex unicus* —que puede ser manuscrito, impreso, borrador, original o copia autógrafa—, al no existir confrontación de fuentes, algunos editores prefieren elaborar una edición diplomática, es decir, aquella que conserva el texto sin modificación e incluso mantiene los errores evidentes, tipográficos o manuscritos; tradición que se ha ido perdiendo con la aparición de los facsímiles. En el Seminario de Edición Crítica de Textos, preferimos seguir a Germán Orduna, quien reconoce que “el calificativo de [edición] crítica depende exclusivamente de la intención y metodología con que ha trabajado el editor y de la explicitación de las mismas en la obra realizada o en el estudio que precede al texto”; de modo que la ecdótica de un *codex unicus* puede evaluarse, al decir de este estudioso, “en las notas codicológicas o textuales, en la obra de restauración del texto, en el estudio de la historia del texto y de la tradición del tema” (18-20). En nuestros trabajos, ofrecemos la historia del escrito editado en la nota número 1, que denominamos “de ubicación”.

⁴ Sigo en este rubro a Pierre Bourdieu, quien plantea que autores y obras; géneros, corrientes y movimientos; asociaciones y sociedades; sistemas de producción, talleres de edición y publicaciones en prensa, y, por supuesto, los lectores y la recepción, son integrantes del sistema literario de un espacio y un tiempo. Mientras que “el campo intelectual, a la manera de un campo magnético, constituye un sistema de líneas de fuerza: esto es, los agentes o sistemas de agentes que forman parte de él pueden describirse como fuerzas que, al surgir, se oponen y se agregan, confiriéndole su estructura específica determinado por su pertenencia a este campo” (2010: 9).

Ahora bien, para la edición de obras con más de un testimonio, elegimos fijar sólo uno de ellos, al que llamamos *texto de base*, que puede tratarse de la edición *princeps* —la cual recoge la versión sustantiva del manuscrito original—, de la última voluntad del autor o de la versión más completa de la obra, si así se requiriera. A partir de ahí, de acuerdo con Lachmann, dividimos el proceso de edición en tres grandes fases, *recensio*, *emendatio* y *constitutio textus*, para cumplir el objetivo, según el concepto de Alberto Blecua (1941), de determinar la filiación y “dar [al lector actual] el texto más cercano al original de todos los textos posibles, de tal manera dispuesto, que el lector pueda tener a la vista todos los datos utilizados” (2006: 485); proceso cuyas etapas defino a grandes rasgos:⁵

- La *recensio* está constituida por:
 1. *Fontes criticae*: localización, acopio de las fuentes y análisis histórico de su transmisión.
 2. *Collatio codicum*: cotejo de todos los testimonios para establecer las *variae lectiones* o variantes, las cuales garantizan la autenticidad de la edición y la selección del texto que servirá de base para la fijación del *codex optimus*.
 3. *Examinatio* y *selectio* de las variantes: tras el análisis de los testimonios y del tipo de variantes que aportaron, se decide cuál texto se fijará.⁶

- La *emendatio* consiste en:
 1. La selección de las lecturas correctas, que puede hacerse con la guía del *stemma* (*emendatio ope codicum*) o por conjetura (*emendatio ope ingenii*).⁷

⁵ Sigo a Alberto Blecua en su *Manual de crítica textual*.

⁶ La selección de variantes obedecerá a la validez o importancia, y suelen tratarse de “contaminaciones”, “refundiciones”, “innovaciones” y “variantes de autor”. La contaminación en muchos de los casos es variable de copista, quien, al trabajar de manera simultánea dos modelos, compone un texto híbrido, pues lee de un testimonio, pero completa vocablos, renglones o pasajes completos desde otro. Las refundiciones e innovaciones son variaciones conscientes, que resultan de las adaptaciones de textos debidas a razones lingüísticas, morales, religiosas, estéticas o para ajustarse a un público nuevo. Finalmente, las variantes de autor son deliberadas. El editor debe tener especial cuidado en diferenciar las variantes que proceden de la transmisión del texto y aquellas que puedan considerarse autorales (y no editoriales), pues, en este caso, suele ofrecerse como texto crítico la última voluntad del autor, dando al mismo tiempo la historia genética de la obra, de tal manera que puedan reconstruirse también sus sucesivas fases creativas. Para determinar la autenticidad o no de las variantes, se atiende al *usus scribendi* del autor y de la época, así como a la estructura y el contexto (*conformatio textus*).

⁷ *Emendatio ope codicum* es la corrección de errores con criterios mecánicos, es decir, aquella en que el editor sigue la lección atestiguada mayoritariamente (véase Ruiz: 103). A decir de

2. Durante la *emendatio*, el editor toma distintas decisiones, para lo cual necesita tener en cuenta: a) las causas de un error textual, por ejemplo, aquellas en las que suelen incurrir los copistas, cajistas en nuestro caso; b) el *usus scribendi* del autor y de la época en la que se escribió la obra; c) la estructura y el contexto (*conformatio textus*), y d) el género literario de la obra, en el caso de la poesía, incluso la forma métrica en la que está compuesta (*res metrica*).
- La *constitutio textus* se conforma por:
 1. *Dispositio textus*: establecimiento del texto de manera clara, evitando ambigüedades por problemas ortográficos y prosódicos. Generalmente, en la edición de obras decimonónicas se opta por actualizar la ortografía y la puntuación; sin embargo, se dejan intactos giros, formas léxicas y palabras aún no castellanizadas —ni registradas en su momento por la Real Academia de la Lengua— que puedan tener una intención expresiva, sean arcaísmos, cultismos, mexicanismos o marcas de época, por ejemplo: la águila por el águila; *reporter* por reportero, etcétera (véase Díaz Alejo, 2003: 51).
 - El *apparatus criticus* de la edición está compuesto por:
 1. El cuerpo de variantes, que a veces van acompañadas de información que el editor considera necesaria para justificar la selección de una variante o conjetura.
 2. Por otro tipo de notas, como: de localización; bibliográficas y hemerográficas; de referencia urbana; sobre sucesos o personalidades del momento —nacionales o internacionales—; sobre acontecimientos culturales; referencias extra o intertextuales; léxicas o de apreciación estética, entre otras.

Blecuá, en sentido estricto, no se enmienda un códice concreto, sino que se reconstruye un original perdido (véase 2006: 485). // *Emendatio ope ingenii* se refiere a la corrección de naturaleza interpretativa o conjetural, realizada sin tomar como base el testimonio. Este tipo de corrección resulta siempre riesgosa, por lo que es preferible practicarla sólo cuando ninguna de las variantes da la *lectio* correcta. Cuenta, fundamentalmente, con tres funciones: *divinatio* o arte de la conjetura, toma como principio “leyes” relativas al acto de la copia, condiciones culturales y lingüísticas de la época; *selectio* o don de la elección entre variantes de idéntico valor “estemático” no susceptibles de solución mediante procedimientos mecánicos; *combinatio* o reconstrucción de una lección dada a partir de variantes que conservan porciones de la *lectio* originaria (véase Ruiz: 103-107).

Ofrezco un ejemplo de texto fijado bajo esos preceptos:

PIERNA DE PALO¹

¡Vuelvo a la carga! En este mismo periódico y en algunos otros, he abogado por los pobres inválidos; dan lástima esos² *quebraditos* que hacen su cuarto de centinela en el Montepío, como si hicieran penitencia, en previsión de su próxima muerte;³ ¿no podrían reducir esos quebrados a un común denominador, o sea, a un común cuartel, y allí dejarles en paz después de tanta guerra?

¹ Conozco dos versiones: Junius, “Carta de Junius. La dignidad del soldado mexicano ¡Pobres quebraditos!”, en *El Universal*, t. VIII, núm. 73 (24 de septiembre de 1892), p. 2; y Recamier, “Plato del día. Pierna de palo”, en *El Universal*, 2ª época, t. XIII, núm. 158 (7 de diciembre de 1894), p. 1; en B. Carter, *Escritos inéditos de sabor satírico. “Plato del día”*, pp. 215-216; fijo la última versión y advierto en nota las variantes.

² 1892: *Dan lástima esos inválidos que arrastrando la pierna de palo o agobiados por el peso de las enfermedades y los años, vienen por la mañana a tomar órdenes frente a la puerta de Palacio y luego se reparten por las calles, camino de los lugares en donde hacen guardia. Hay por ¡Vuelvo a la carga! En este mismo periódico y en algunos otros, he abogado por los pobres inválidos; dan lástima esos.*

³ *quebraditos*, soldados que perdían alguna extremidad o quedaban inválidos; no obstante, seguían en servicio hasta su retiro, como comenta Amado Nervo: “El pobre recluta quedó inválido e inutilizado para el servicio de las armas y a fin de que no se muriese de hambre fue consignado al Batallón de Quebraditos, que presta su contingente, el más pasivo de todo el ejército, en el edificio en que está establecida la benéfica institución fundada por el filántropo conde Regis” (Tricio, “Fuegos fatuos. Marte”, en *El Nacional*, año XVIII, t. XVIII, núm. 51, 29 de agosto de 1895, p. 1, recogido en A. Nervo, *Amado Nervo el periodista*, p. 181).

Para exponer el paso de la ecdótica a la hermenéutica, como lo indica el título de este trabajo, me serviré del proyecto de *Obras* de Manuel Gutiérrez Nájera, en el cual se han editado críticamente tanto textos de una sola emisión —*codex unicus*— como aquellos con más de un testimonio. Cabe señalar que este autor escribió exclusivamente en publicaciones periódicas; el único libro que publicó en vida fue una antología de catorce relatos seleccionados por él mismo, titulado *Cuentos frágiles* (1883), y, por desgracia, sólo se conservan unos cuantos manuscritos de sus poesías.

La ecdótica de los “Platos”

El material al cual me referiré conforma el volumen XV de las *Obras* de Manuel Gutiérrez Nájera, autor que en 1875 emprendió su carrera de escritor y, desde entonces, se asumió como periodista, entendiendo que escribía para el olvido (véase Gutiérrez

Nájera, 1995: 471). No obstante, consciente de la profesión a la que se dedicaría el resto de su corta vida, confió en que su capacidad creadora, su vocación de poeta y su calidad literaria lo llevarían a conseguir la trascendencia que todo hombre de letras desea alcanzar. Sobreviviente como uno de los escritores “más aptos” de su tiempo, legó a la literatura mexicana aproximadamente 2 060 colaboraciones,¹ que aparecieron en treinta y siete publicaciones periódicas.² De igual manera, sabedor de que el éxito se lo debería al público, una de las más importantes instancias de consagración, se diversificó y creó alrededor de 41 firmas (nombre, siglas o seudónimos), a algunas de las cuales dotó de una personalidad. Éste fue el caso del seudónimo con el que firmó la columna que me ocupa, cuyo estilo constituye una más de las facetas najerianas, la del intelectual “crítico” que anticipa al intelectual del siglo xx.

Del 8 de abril de 1893 al 10 de enero de 1895 —días antes de su fallecimiento—, Manuel Gutiérrez Nájera escribió su columna “Plato del día”, una serie de 264 colaboraciones publicadas en el periódico *El Universal*; para ello, escogió el seudónimo Recamier, inspirado en el apellido del empresario Charles Récamier, propietario del famoso restaurante Maison Dorée, uno de los sitios más concurridos por la alta sociedad mexicana de finales del siglo xix. Del origen de dicho sobrenombre, dio cuenta el autor: “yo no soy don Carlos Récamier. Si lo fuera, comería mejor y mi firma valdría más en la plaza. El señor don Carlos Récamier hace platos y plata. Yo soy un platónico de los platos; yo platico [...] Este muy obediente servidor de ustedes guisa prójimo” (2002: 397-399; Carter: 19-20). Efectivamente, la postura del chef se caracterizó por la picante crítica a la política, a la administración, a la identidad del mexicano, a la cultura dominante, etcétera.

¹ “La prosa omniabarcante de Gutiérrez Nájera es un magnífico diorama de la realidad nacional del último tercio del siglo xix; sus múltiples intereses oscilan desde los más específicos problemas literarios hasta particularidades de la política mexicana, sin dejar de asistir a los acontecimientos que ponen al descubierto las frivolidades de la alta sociedad. El acervo hemerográfico producido en esos veinte años [de labor periodística] fue recopilado y registrado con una clasificación temático-cronológica por Erwin K. Mapes, su más acucioso investigador, quien lo presentó en su ‘Manuel Gutiérrez Nájera. Seudónimos y bibliografía’, y lo depositó en el Centro de Estudios Literarios de la UNAM como guía editorial para la obra del cronista mexicano. A este registro fundamental lo hemos llamado CATÁLOGO MAPES [...] A la fecha [1994], el CATÁLOGO MAPES [que originalmente contaba con 2 026 registros] ha sido enriquecido con ficheros complementarios, resultado de nuestro acercamiento a las fuentes originales” (Díaz Alejo, “Advertencia editorial”, en Gutiérrez Nájera, 1994: xvii).

² Erwin K. Mapes habló de “unos sesenta periódicos y revistas entre 1875 y 1895”; seguramente, contabilizó tanto las colaboraciones que Manuel Gutiérrez Nájera enviaba en su carácter de redactor del periódico, como las reproducciones que se hacían de sus textos sin que él recibiera remuneración por ello (cfr. Mapes, “Nota del recopilador”, en Gutiérrez Nájera, 1995: 6).

El proceso de la *recensio* de la columna lo debemos al doctor Boyd G. Carter, quien editó los “Platos” por primera vez en 1972. El investigador inició la recopilación de testimonios a partir de los datos proporcionados por los registros del doctor Erwin K. Mapes, los cuales dieron cuenta de 227 piezas (Mapes citado en Carter: vii). También revisó el “álbum de recortes” conservado por la familia, donde Margarita Gutiérrez Nájera Maillefert, segunda hija del escritor, resguardaba 230 “platos”; finalmente, el estudioso estadounidense aportó 34 más que encontró en la Hemeroteca Nacional de México, por lo tanto, su edición está conformada por 264 de ellos. En su momento, Carter precisó que “Rataplán” e “Historia de un pantalón” habían sido recopilados en *Cuentos completos y otras narraciones* (véase Gutiérrez Nájera, 1958: 252-253 y 369-371, respectivamente). A la fecha, en la edición de *Obras najerianas* que prepara la Universidad Nacional Autónoma de México, se han publicado ya algunos de estos textos, en ocasiones con título diferente: 19 en *Obras VIII. Teatro VI*: “La ingratitud de Burón”, “El natalicio de Burón”, “Pucheros a la Penotti”, “Plato *di cardinalli*”, “Lengua ahumada”, “Olla podrida”, “Calaveras”, “Pericos en *mi* bemol”, “Manto roto y catedral”, “La resurrección de la Patti”, “La lengua de Coquelin”, “Carne fría”, “Burón falsificado”, “Una carta del señor López Ochoa”, “Brindis de Salas y los villamelones”, “Lo que falta es levita”, “¡Tome usted subvenciones!”, “La resurrección de don Tomás” y “Los teatros se van”; nueve en *Obras IX. Periodismo y literatura*: “Un tal Jannet”, “El primer barba de *El Tiempo*”, “Recamier el apócrifo y don Carlos Récamier”, “No hay respeto al peso ajeno...”, “El último mohicano”, “La cuestión de los ‘Platos’”, “El padre de la criatura”, “Botón nuevo en saco viejo” y “El fuero de los periodistas”; y ocho en *Obras X. Historia y ciencia*: “El viaje de la estatua de Carlos IV”, “Ésas son otras bastillas”, “Salmón en Juicio”, “Puerto en escabeche...”, “La Patti comadrona y Edison partero”, “Nadie pasa sin hablar al portero...”, “La vuelta de los muertos” y “La producción del hambre”.

Asimismo, Carter mencionó que ocho de los “Platos” que rescató del “álbum de recortes” no tenían fecha, por lo que les asignó un orden “mediante evidencia cronológico-temática”. Para la edición crítica que elaboré, logré fechar y ubicar seis de ellos en el lugar que les corresponde, los cuales son: “Rascar después de la muerte”, “Sirva usted la sopa al señor”, “Por un olvido”, “Menudencias”, “La señorita matemática” y “El tesoro escondido”.³ En cuanto a “Puchero doméstico”, quedó tentativamente datado el 1 de agosto de 1883 (las razones se presentan en su respectiva nota número uno o de ubicación). También respeté la decisión de Carter de retirar el texto que llevó el subtítulo “Las prometidas. Princesita”, firmado con el

¹⁰ El Plato “5) Un tal Jannete” fue datado por Ana Elena Díaz Alejo (véase Gutiérrez Nájera, 2002: 391).

seudónimo Crysantema,⁴ por no tener ninguna relación estilística ni de contenido con la serie.

Edité la columna como un *codex unicus*, salvo una excepción: “Pierna de palo”, publicado primero con la firma de Junius, otro de los seudónimos najerianos, en “Cartas de Junius”, en *El Universal* el 24 de septiembre de 1892 y, posteriormente, como “Plato” en el mismo periódico el 7 de diciembre de 1894. De las variantes doy cuenta en el aparato crítico. Vale la pena destacar que Gutiérrez Nájera solía reproducir el mismo escrito en la prensa de la Ciudad de México, a veces con cambios y/o con distinta firma. Tampoco está por demás advertir que respaldó buena parte de sus ensayos con su nombre o el de Duque Job, en tanto que para sus crónicas teatrales utilizó, entre otros, el de Monsieur Can-Can o el de Frú-Frú.

Con respecto a los criterios de edición, ofrezco los del proyecto de *Obras* de Manuel Gutiérrez Nájera, que han normado otras ediciones del Seminario de Edición Crítica de Textos:

- Actualizamos acentos: los eliminamos en palabras monosilábicas; y los colocamos en vocablos con terminaciones en “-án”, “-én”, “-ín”, “-ón”, “-ún”, “-ía(n)” “-ía(s)”. Procedemos de igual manera con la puntuación: uso de comas y de dos puntos cuando éstos separan el sujeto del predicado.
- Modernizamos el uso de “g”, “j” y “x”: “muger”, “gefe”, “exigente”, “finjiendo”, “jira”, “esperiencia” e “inespugnable”, entre otras, así como de mayúsculas y minúsculas.
- Desatamos las abreviaturas como D./don, Dña./doña, Sr./señor, Dr./doctor.
- Conservamos las cursivas usadas por el autor en vocablos a los que les dio un sentido específico; asimismo, en los galicismos y anglicismos.
- Cuando la intención lo permitió, decidimos unificar el uso de los signos de admiración e interrogación y de guiones, que el autor empleó de manera asistemática.
- En el aspecto técnico, se modernizaron las referencias bibliográficas (*cursivas* para libros y publicaciones periódicas, *comillas* para cuentos o poemas dentro de una obra mayor o de una revista), así como la presentación editorial: márgenes, sangrías, versos centrados y en cursivas, párrafos entrecuadrados, etcétera.

Finalmente, en relación con la *constitutio textus*, la edición está acompañada de quince índices: Personas; Obras; Personajes; Refranes, dichos, frases y aforismos;

¹¹ “Este ‘Plato’, fechado el 29 de julio de 1893, se publicó en *El Universal* cuatro días más tarde (2 de agosto)” (Carter: VII, n. 3).

Arias, canciones y poemas; Calles, callejones, avenidas y barrios; Edificios y monumentos; Instituciones y asociaciones académicas y culturales; Establecimientos y sociedades comerciales o de crédito; Teatros, compañías teatrales y escenarios; Sitios urbanos y de diversión; Oficinas y establecimientos gubernamentales y privados; Publicaciones periódicas; Platillos [culinarios], y un índice general de los escritos. Con ellos se pretende mostrar el universo referencial de la columna y del autor.

La hermenéutica: Manuel Gutiérrez Nájera, ¿un intelectual crítico?

Los escritores de finales del siglo XIX, debido a la necesidad de contar con un *modus vivendi*, se incorporaron al camino de profesionalización que la modernidad les exigía. Es bien sabido que, al no ser reconocido el ejercicio literario como una profesión que les asegurara tener una economía solvente, los letrados mexicanos tuvieron que complementar su ingreso tanto con las tareas periodísticas como con otros cargos, las más de las veces posicionados en los centros de poder. Tal fue el caso de Gutiérrez Nájera, quien se integró a una prensa que, hasta la mitad del antepasado siglo, se había conformado como espacio de información e intercambio de ideas, constituyéndose, así, en “pieza clave en los proyectos de modernización social y política”, en un “instrumento fundamental de las formas republicanas de gobierno, así como de difusión de la racionalidad y la cultura letrada” (Sabato: 394). A partir de la República Restaurada (1867), el discurso periodístico dio un giro: del *foro* —“reunión para discutir asuntos de interés actual ante un auditorio que a veces interven[ía] en la discusión” (RAE, 2014)—, se transformó en un *campo de batalla*. Según Elías José Palti, en aquel entonces, si la prensa tuvo:

un papel clave no fue exclusivamente por su capacidad en tanto que vehículo para la difusión de ideas, o (solamente) por los argumentos y el efecto persuasivo que tuvo en sus eventuales lectores. Más decisiva aún fue su capacidad material para generar *hechos* políticos sea orquestando campañas, haciendo circular rumores [...] buscando aglutinar a los propios seguidores o tratando de introducir cuñas en las filas opuestas, en fin, *operar* políticamente, intervenir sobre la escena partidaria sirviendo de base para los diversos intentos de articulación (o desarticulación) de las redes políticas (397-398).

De ahí que los escritores dedicaran sus esfuerzos, como asevera Carlos Altamirano, a “producir y transmitir mensajes relativos a lo verdadero (si se prefiere: a lo que ellos cre[ía]n verdadero), se tratara de los valores centrales de la sociedad o del significado de su historia, de la legitimidad o la injusticia del orden político, del mundo natural o de la realidad trascendente, del sentido o del abuso de la existencia” (14-15). En este mismo sentido, muchos años antes, Recamier había expresado en “Plato del día. Soldaditos de San Juan” (1893):

Obedeciendo a la ley de la evolución, pase del período militar al período civil; las letras vencen a las armas y el niño que antes jugaba a militar hoy juega a diputado y a ministro. Las memorables y no olvidadas contiendas que se empeñaban el día de [ayer] entre muchachos, con no pocos descalabros y descalabraduras de troyanos y tıríos, ya no se traban por las huestes enemigas en plazuelas y barrios; ahora el campo de las maniobras es el periodismo, el *campo de batalla* ocupa todo el amplio porvenir, y las fuerzas beligerantes no se reclutan sólo entre arrapiezos, prófugos de la escuela primaria, sino entre jóvenes que ya cursan materias profesionales, en los poquísimos ratos de ocio que les dejan las faenas políticas (Gutiérrez Nájera, 2018: 145-146; las cursivas son mías).

La prensa se conformó, pues, en un “espacio liberador respecto del Estado” al brindar a los colaboradores “cierta independencia” y la posibilidad de defender una posición crítica (véase Laera: 517-518), aunque ésta fuera cuestionada por el subsidio que el Estado otorgaba a los periódicos. Recordemos que Benito Juárez inició las subvenciones a la prensa como mecanismo de control a la oposición y que Porfirio Díaz, durante sus gobiernos, además de continuar con esta práctica, aumentó y favoreció a los “escritores adictos” con empleos dentro del aparato estatal (véase Ruiz Castañeda: 230), situación que resumió con aquella frase de “ese gallo quiere *máis*”. Fue así que el presidente dio ciertos beneficios de la clase dirigente a algunos de ellos, en premio a su lealtad política, pero también a sus méritos intelectuales, que eran igualmente prestigiosos para un régimen de cuño ilustrado, por lo que no resultó extraño encontrar que de las filas del periodismo y de la literatura surgieran diputados, gobernadores, magistrados y diplomáticos, entre otros.

De tal suerte, Manuel Gutiérrez Nájera, después de haber vivido sólo de su pluma durante una década (1875-1885), en 1886 fue “electo” —por no decir designado— diputado suplente por el Cantón de Tepic en la XIII Legislatura y, a partir de 1888, como diputado titular por el distrito de Texcoco durante las Legislaturas XIV, XV, XVI y XVII, cargo que ocupó hasta su fallecimiento, el 3 de febrero de 1895. Al respecto, vale la pena señalar que en el *Diario de Debates* sólo encontré una participación de Gutiérrez Nájera, cuando éste aceptó formar parte de la comisión representativa de la Cámara en el homenaje *post mortem* a Ignacio Manuel Altamirano, en 1893. Con lo hasta aquí mencionado, cabría formularse la pregunta: ¿desde el Congreso, Manuel Gutiérrez Nájera puede ser calificado como intelectual crítico? Para responder a esta interrogante, comenzaré por decir que, a pesar de que guardó silencio en las discusiones que se llevaban a cabo en el Congreso cuando fue diputado, en su papel de periodista obtuvo de ellas numerosos temas que trató críticamente en su columna.

En dicho contexto, los ambivalentes discursos najerianos, como solía ocurrir en el periodismo no opositor de la época, por momentos legitimaban el poder, pero en otros lo cuestionaban o criticaban. De acuerdo con Alejandra Laera, la prensa nacional fue el lugar donde:

[l]os vaivenes y las tensiones entre los deseos de ser profesional y la necesidad de intervenir en la vida pública, por un lado, y la escritura periodística y la producción literaria, por otro, explica[ro]n ese largo proceso por el cual los escritores alcanza[ro]n finalmente una situación de profesionalización —aun a expensas de un perfil intelectual más nítido— y también emp[ezaron] a advertir, paradójicamente, que [fue] un logro incompleto, no siempre definitivo y que les acarre[ó] nuevos conflictos (495).

En este tipo de textualidades, que permitían otras maneras de dialogar, podemos ubicar los “Platos” de Recamier, donde el autor, su texto, el órgano de producción, el contexto y su público formaron una unidad indisoluble que, en el campo literario, se presentó como un instrumento para adquirir conciencia sobre los problemas de la época. El escritor fijó su posición ante cada uno de los temas que le interesó dirimir. En el contexto de la modernidad periodística, sembró la duda en su lector para que éste pudiera, por sí mismo, alimentar con fundamentos una opinión; propuso acciones políticas para lograr un cambio, e hizo “compatible una apreciable actuación política con una vida intelectual y artística más intensa de lo habitual”, y “cuando tenía oportunidades de actuar en la vida pública, las ponía por delante de cualquier otra” (José Javier Iso citado en Clark, 2018: cXLVIII). He aquí un ejemplo de lo anterior:

Dice, además, que me duelen las censuras al señor Limantour, porque “él es el que paga las quincenas”. Sí que las pagará; yo no lo dudo, pero a mí no me las paga.

Yo hago un “Plato”, se lo entrego al señor Ramón Prida, y éste me lo paga [...] Saltará *El Tiempo* con que soy diputado. Sí, en mis ratos de ocio soy diputado. Pero no creerá, supongo yo, el articulista, que cada diputado para cobrarse la quincena tiene la obligación de escribir un artículo encomiando los hechos y dichos del secretario de Hacienda [...] Dejemos las quincenas en la Tesorería y vamos al plato. Es falso que defienda yo al señor Limantour. No, caballero, no hay de qué. Lo que hago es burlarme de *El Tiempo*, porque tengo carácter muy alegre, muy zumbón, y porque *El Tiempo* dice muchos despropósitos (Gutiérrez Nájera, 2018: 761).

Con base en esto, puedo afirmar que, no obstante pertenecer al centro del poder, la tendencia najeriana fue la de los periodistas que creyeron en la necesidad de un cambio, y aunque en sus textos haya comulgado con la ideología positivista de la clase dominante, también hizo señalamientos contrarios a la política gubernamental. En otras palabras, si bien fue sumamente “cuidadoso” de su decir y evitó siempre un enfrentamiento directo con la figura presidencial, nunca dejó de expresar su apreciación sobre lo que concebía incorrecto en términos políticos, sociales y culturales.

Desde tal perspectiva, se advierte que Gutiérrez Nájera muy pocas veces se detuvo a comentar las decisiones del Poder Ejecutivo. En las ocasiones que llegó a hablar de Díaz, lo defendió con argumentos sustentados en las leyes; por ejemplo, cuando el diario *El Monitor Republicano* cuestionó a Porfirio Díaz en su reseña de lo acontecido

durante el receso del Congreso, Recamier, que solía polemizar frecuentemente con los boletínistas de este impreso, contestó:

El artículo 63 de la Constitución previene que al abrirse cada período de sesiones en el Congreso de la Unión, pronuncie un discurso el presidente del Poder Ejecutivo, dando cuenta a las Cámaras del estado que guarda el país. Se entiende que éste ha de referir únicamente los hechos políticos o administrativos que hayan ocurrido durante el receso de los legisladores; no todos los accidentes u ocurrencias de la vida en México.

Los periodistas enemigos del Gobierno, de todo Gobierno y del buen juicio, quieren que ese discurso sea a la vez el editorial, la crónica y la gacetilla de los tres meses y medio corridos desde la última clausura del Congreso.

De aquí el que le encuentren y señalen numerosas omisiones (2018: 130-131).

En lo general, nuestro autor fue una voz enjuiciadora, aun cuando sus intereses podían verse afectados, como lo evidencia su “Plato de vigilia”, donde escribió acerca de la permanencia indefinida de los miembros del Congreso, publicado la víspera del resultado de las elecciones:

En las Cámaras sucede lo contrario que en el matrimonio: cuentan que los que están dentro de éste quieren salir, y los que están fuera de él quieren entrar. Ahora bien, de las Cámaras, nadie quiere salir, y a las Cámaras todo hijo de vecino quiere entrar. Una vez que el diputado o senador toma posesión de la curul, ésta se vuelve, no adherencia ni apéndice de su cuerpo, sino parte principalísima de él mismo. De manera que un legislador no reelecto es un hombre incompleto... ¡Y mañana es el día de las amputaciones! (2018: 849-851).

Como vemos, Gutiérrez Nájera fue un representante de esa constelación de escritores que no sólo revisó y criticó, sino que también elaboró propuestas en distintos ámbitos; la identidad nacional constituyó uno de los temas en los que fue más incisivo, de lo cual da muestra la siguiente cita:

México es la nación de las mudanzas [...] Querer lo nuevo y confiar en lo inesperado son vicios muy nuestros. Por eso hemos hecho tantas revoluciones y comprado tantos billetes de lotería [...] ¡Pero ahí está el derecho firme de una pieza inservible! Cualquiera al ver cuán elocuentes y fogosos defendemos la libertad del sufragio supondrá que los días de elecciones son en la República jornadas de batalla. ¡Y nadie se mueve de su casa para ir a los comicios! Lo que nos enamora, lo que nos seduce, es la palabra. Puede aquí hacerse todo, puede perpetuarse lo bueno y lo malo; pero con tal que no nos lo digan, que [no] nos avisen. Con un: *mañana arreglaremos eso*, se compone todo (2018: 417-419).

Esta nueva manera de socializar en el campo literario, es decir, el tener la conciencia clara respecto de “generar hechos políticos”, el manifestar la intención o fina-

lidad concreta del acto del habla, de “traducir y explicar a sus lectores” los artículos aparecidos en otros medios, es lo que los estudiosos han determinado como el nacimiento de los intelectuales en América Latina.

Pese a que hace algunos años observé cómo Gutiérrez Nájera combatió por darle un lugar a la bella literatura en las publicaciones seriadas a través de la crónica y del ensayo —género que lo definió claramente como un intelectual— (véase Clark, 2007: LXI-CXXVII), hoy, con el rescate de la columna “Plato del día”, considero que, inmerso en la era del “progreso”, donde la ley del más fuerte lo acechaba, logró encontrar los medios eficaces para, en dura competencia, conservar su autoridad frente al *reporter*, que iba ganando espacio en las páginas de los periódicos; para ello, dio un giro radical a su personalidad y a su forma de expresión.

Recamier, con un discurso ambiguo, periodístico en sus temas de actualidad y literario en su estilo, combatió las medidas políticas erróneas y las malas costumbres de la sociedad con las armas del humor: parodia, ironía, sátira y sarcasmo. Asimismo, empleó refranes, mexicanismos, proverbios, frases y divertidas bromas que solía hacer con los distintos significados posibles de algunos vocablos, para que sus ideas, expresadas en un lenguaje popular, resultaran efectivas en cuanto a su intención de llegar no sólo a las clases media y alta, sino a un lector común.⁵ Gutiérrez Nájera tuvo una clara conciencia de los alcances de sus palabras o *hechos* políticos, así como de la afectación económica que la práctica lectora de aquella época causaba a los integrantes de la red de producción. A propósito de esto, expresó:

Fíjese ahora el lector en otra materia obligatoriamente prestable: el periódico. La estadística de los que leen aquí la prensa diaria no puede formarse, porque ni las suscripciones ni los ejemplares vendidos dan el cómputo de las personas que disfrutan del periódico. Los suscriptores que habitan casa sola dan mayores garantías al dueño de la publicación, pero los que ocupan viviendas en una casa de vecindad, los oficinistas, los empleados en tiendas de comercio, los militares en servicio, etc., son la langosta de los editores. *El Universal*, sin ir más lejos, será leído, sólo en la Capital de la República, por 25 000 personas, que no contribuyen con un solo centavo a los gastos de la empresa. De aquí resulta una pérdida neta para el propietario, que puede ser tasada en 10 o 12 000 pesos mensuales, hecha la rebaja de los que no leerían si no leyeran gratis [...] Para esos lectores de limosna trabajan de balde los redactores, el editor, los tipógrafos, los litógrafos, los prensistas, los repartidores. Pase que un *Universal* sirva para saciar el apetito de toda una familia, con los respectivos apéndices de suegra, cuñados, nuera, yernos y concuños; pero es imp[er]donable que, pasando de mano en mano, pase el día hasta llegar a envoltura de pasas.⁶

¹² Según el juicio de J. P. Cáceres, el estilo de los platos tenía “un tono humorístico, un tanto incisivo, pero bien delineado” (2).

¹³ Recamier, “Plato del día. No hay respeto al peso ajeno. Lectores baldíos. Su majestad la gorra”, en *El Universal*, t. x, núm. 40 (24 de junio de 1893), p. 1, recogido en Gutiérrez Nájera, 2018: 141-144; y con el título “Lectores de limosna”, en Gutiérrez Nájera, 2002: 401-403. En

Por todo ello, advierto que existe una diferencia significativa entre los “Platos” y la producción anterior que había publicado el autor mexicano. Para demostrar tal afirmación, me he detenido tanto en la actitud que asumió Recamier frente a los acontecimientos que vivió como en las ideas que marcaron el rumbo de su proceder político y sociocultural, a lo que sumo el conocimiento que tuvo de la realidad que lo rodeaba, de la influencia social que podía ejercer en su público lector y de la necesidad de modernizar su ejercicio periodístico. A partir de esta posición es que lo reconozco como un intelectual crítico, pues salvaguardó una distancia analítica e intervino, como dice Antonio Gramsci, “en los discursos públicos para cuestionar los dogmas y el pensamiento ortodoxo, para representar una disidencia”.⁷ Por estas razones, sostengo que, al dar un vuelco a su discurso meditativo —propio del ensayo y de un público culto— y crear esta otra modalidad de enunciación —cifrada en la polémica socarrona, en la “ambigüedad” política, en la parodia o en la diatriba, pero conservando implícitamente la intención persuasiva—, se mantuvo en las preferencias de un público general. Este estilo del que hablo puede constatarse en los siguientes pasajes. El primero es uno de los tantos comentarios que pronunció contra el Ayuntamiento de la Capital:

No ha vuelto a decirse nada del proyecto Orozco y hasta hay quien cree que lo soñamos. Los periódicos bien informados publican el retrato de don Pedro Rincón Gallardo, nuevo gobernador del Distrito, y todavía a nadie se nombra para ese puesto. Vivimos en un país de continuas incertidumbres, de secretos, misterios, apariciones y desapariciones. Quien desee no engañarse, nada afirme. A lo mejor resulta lo contrario de lo que todo el mundo creía probable. Por eso yo, que bebo agua en Chapala cuando voy a Chapala y tengo sed, no me atreví a asegurar por ninguna de estas nueve cosas que el proyecto

el título de este escrito, Manuel Gutiérrez Nájera alude al mexicanismo *gorra*, acción y efecto de *gorrear*, sistema consistente en vivir sin pagar nada, a costa ajena (cfr. Santamaría).

¹⁴ “Por intelectuales es preciso entender no sólo aquellas capas comúnmente designadas con esta denominación, sino en general toda la masa social que ejerce funciones organizativas en sentido lato, tanto en el campo de la producción como en el de la cultura y en el político-administrativo” (412). Gramsci define, además, a un “intelectual orgánico” como aquel que “sirve a su clase con su discurso legitimador” (véase Gramsci citado en Schmidt-Welle: 18). // Para este estudio, asumo, por una parte, la idea del término “intelectual” que ofrece Friedhelm Schmidt-Welle, quien se basa en conceptos de Antonio Gramsci y de Edward Said (véase Schmidt-Welle: 15-34); por otra parte, la propuesta de Pierre Bourdieu sobre el establecimiento del tipo de relaciones entre intelectuales dominantes y dominados, pues afirma que los intelectuales “son, en tanto que poseedores de capital cultural, una fracción (dominada) de la clase dominante”, razón por la cual “muchos de sus posicionamientos —en temas políticos, por ejemplo— se deben a la *ambigüedad* de su posición de dominados entre los dominantes” (2013: 67-78). Específicamente, para el caso mexicano, recurriré al planteamiento sobre el intelectual que aporta Juan Pascual Gay (15-60).

de Orozco fuera irrealizable. Ahora que ha desaparecido, como notario por escotillón, sí empiezo a concebir mis dudas, única cosa que puedo concebir (Gutiérrez Nájera: 2018: 113-116).¹

En el segundo caso, Recamier parodió los argumentos que el periódico *El Tiempo* emitió respecto de las medidas de ahorro que tomó José Ives Limantour, ministro de Hacienda, a causa de la severa crisis económica que sufría el país, la cual se agudizó por la baja de la plata entre 1892 y 1894:

Y *El Tiempo*, cuando escribe “sobre” el presupuesto, se sienta “sobre” el presupuesto. Así, calcula a ojo de buen cubero y le sale el tiro por la culata.

No, san Antonio el Cabezón, no ha habido aumentos de más de siete millones ni de menos de siete millones ni de muchísimo menos de siete millones en “los otros ramos”. Lo que ha aumentado, por superior decreto del Altísimo, es el servicio de la deuda. Mejor dicho, lo que ha disminuido es el valor del peso mexicano. Pero esta baja de los pesos mexicanos no es resultado de ninguna iniciativa del señor Limantour. Existe por acuerdo económico de Dios, quien, según el criterio de *El Tiempo*, no nació para ministro de Hacienda (Gutiérrez Nájera, 2018: 749-751).

De la lectura de estos “Platos”, puedo afirmar que el Duque Job fue un intelectual no sólo a partir de la definición que del vocablo ofrecía la Real Academia en el siglo XIX —persona dedicada al estudio y a la meditación (RAE, 1884)—, sino también de la concepción que en el siglo XX se le dio al término; por ejemplo, Friedhelm Schmidt-Welle, en “Letrados e intelectuales en Argentina y México”, lo describió como el hombre ilustrado que mantiene una perspectiva crítica e interviene en el discurso público, con el objetivo de cuestionar —en el caso najeriano desde su ideología positivista— la realidad nacional. Con dicha actitud, Gutiérrez Nájera marcó una disidencia que, en ocasiones, iba más allá de los intereses de su propia clase (véase Gramsci citado en Schmidt-Welle: 18), conservó “una cierta distancia [...] respecto de sus relaciones con las instituciones del Estado-nación y su misma institucionalización social” (Schmidt-Welle: 17).

Si bien en el discurso de los “Platos” Recamier tuvo cuidado con el poder presidencial, lo cierto es que fue un crítico incisivo o un defensor ecuánime, dependiendo de sus parámetros del “deber ser”. Su actitud ante los hechos se dejó vislumbrar en la tensión ideológica; así, en ocasiones, se inclinó por los desfavorecidos económicamente; otras veces, defendió su *independencia* del poder cuando le había sido cuestionada por hablar positivamente de algún funcionario que, a su parecer, cumplía de forma acertada con su trabajo. Como intelectual crítico, Recamier luchó de manera

¹⁵ En la edición de *Obras XV. Plato del día (1893-1895)*, conservo el título que le dio Carter a este texto: “Plato del día [El Ayuntamiento no da nada que decir]”.

constante “por hacerse escuchar en los espacios públicos, por conseguir unas ventanas para sus discursos críticos, incómodos y heterodoxos” (Said citado en Schmidt-Welle: 18). Lo interesante es que nuestro autor prefirió el espacio del periodismo, porque gracias a él ampliaba el espectro de lectores a quienes podía influir, y allí podía resguardar su prédica tras un seudónimo, a diferencia de la esfera forense —Cámara de Diputados—, donde las discusiones podían predecirse y, ante las firmes convicciones de los legisladores, las voces críticas poco lograban.

Para concluir, sostengo que cada uno de los textos de esta columna constituyó el plato fuerte del día a día ciudadano, en el que Recamier sirvió las acciones políticas, saboreadas y salpimentadas por las distintas especias del humor, lo cual le garantizó un gran público. Los 264 “Platos del día” quedan como material para historiar no sólo la producción literaria y periodística de un autor y una época, sino también las prácticas políticas y las costumbres de la sociedad mexicana de finales del siglo XIX.

Bibliografía

ALTAMIRANO, Carlos (director)

Historia de los intelectuales en América Latina. I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo. Buenos Aires/España: Katz, 2008.

BLECUA, Alberto

“Generalidades sobre crítica textual”, en *Signos viejos y nuevos. Estudios de historia literaria.* Barcelona: Crítica, 2006 (Letras de Humanidad).

Manual de crítica textual. Madrid: Castalia, 1983 (Literatura y Sociedad, 33).

BOURDIEU, Pierre

“Campo intelectual y proyecto creador”, en Nara Araújo y Teresa Delgado (selección y apuntes introductorios). *Textos de teorías y crítica literarias (del formalismo a los estudios postcoloniales).* Barcelona/México: Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2010, 155-183 (Obras Generales).

“¿Cómo liberar a los intelectuales libres?”, en *Cuestiones de sociología.* Traducción de Enrique Martín Criado. Madrid: Akal/Istmo, 2013 (Básica de Bolsillo).

CÁCERES, J. P.

“La niña de la muela de oro”, en *El Universal*, tomo X, número 107 (12 de septiembre de 1893), 2.

CARTER, Boyd G. y Mary Eileen CARTER

Escritos inéditos de sabor satírico. “Plato del día”. Estudio, edición y notas de Boyd G. Carter y

Mary Eileen Carter. Columbia, Missouri: University of Missouri Press, 1972 (University of Missouri Studies, LVII).

CLARK DE LARA, Belem

“Estudio preliminar”, en Manuel Gutiérrez Nájera. *Obras XV. Plato del día (1893-1895)*. Edición crítica y notas de Belem Clark de Lara. Índices de Belem Clark de Lara y Pamela Vicenteño Bravo. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Filológicas, Seminario de Edición Crítica de Textos, 2018, CXXXV-CXCIX (Nueva Biblioteca Mexicana, 180).

“Introducción”, en Manuel Gutiérrez Nájera. *Obras XIV. Meditaciones morales (1876-1894)*. Edición crítica, notas e índices de Belem Clark de Lara. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2007, LXI-CXXXVII (Nueva Biblioteca Mexicana, 161).

Letras mexicanas del siglo XIX. Modelo de comprensión histórica. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Seminario de Edición Crítica de Textos, 2009a (Resurrectio III. Instrumenta Filológica, 1).

Tradición y modernidad en Manuel Gutiérrez Nájera. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1998 (Ediciones Especiales, 9).

CLARK DE LARA, Belem, Concepción COMPANY, Laurette GODINAS y Alejandro HIGASHI

Crítica textual. Un enfoque multidisciplinario. México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma Metropolitana, 2009b.

CLARK DE LARA, Belem y Fernando CURIEL DEFOSSÉ

“Filología literaria”, en Belem Clark de Lara y Fernando Curiel (coordinadores). *Filología mexicana*. Prólogo de Belem Clark de Lara y Fernando Curiel. Colaboraciones de Antonio Alatorre, José Alejos García, Maricela Ayala Falcón, Mauricio Beuchot Puente et al. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2001, 77-110 (Ediciones Especiales, 23).

CLARK DE LARA, Belem y Fernando CURIEL DEFOSSÉ

“Práctica, caminos y elogio de la Filología Mexicana”, en *Jornadas Filológicas. Memoria. 1999*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2000, 303-315.

DÍAZ ALEJO, Ana Elena

Edición crítica de textos literarios: Propuesta metodológica e instrumenta. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Seminario de Edición Crítica de Textos, 2015 (Resurrectio III. Instrumenta Filológica, 3).

Manual de edición crítica de textos literarios. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2003.

DÍAZ CASTAÑÓN, Carmen

“Capítulo III. Estudio filológico”, en José María Díez Borque (coordinador). *Métodos de estudio de la obra literaria*. Madrid: Altea/Taurus/Alfaguara, 1989, 121-144 (Persiles, 150).

GRAMSCI, Antonio

Cuadernos de la cárcel, 5. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. Traducción de Ana María Palos. México: Era/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999.

GUTIÉRREZ NÁJERA, Manuel

Cuentos completos y otras narraciones. Prólogo, edición y notas de E. K. Mapes. Estudio preliminar de Francisco González Guerrero. México: Fondo de Cultura Económica, 1958 (Biblioteca Americana).

Obras I. Crítica literaria. Ideas y temas literarios. Literatura mexicana. 2ª edición aumentada. Investigación y recopilación de Erwin K. Mapes. Edición y notas de Ernesto Mejía Sánchez. Introducción de Porfirio Martínez Peñaloza. Índices de Yolanda Bache Cortés y Belem Clark de Lara. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1995 (Nueva Biblioteca Mexicana, 4).

Obras VIII. Crónicas y artículos sobre teatro, VI (1893-1895). Edición crítica de Elvira López Aparicio y Yolanda Bache Cortés. Introducción, notas e índices de Elvira López Aparicio. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 2001 (Nueva Biblioteca Mexicana, 142).

Obras IX. Periodismo y literatura (1879-1894). Edición crítica, introducción, notas e índices de Ana Elena Díaz Alejo. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 2002 (Nueva Biblioteca Mexicana, 147).

Obras X. Historia y ciencia. Artículos y ensayos (1879-1894). Edición crítica, introducción, notas e índices de Ana Laura Zavala Díaz. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 2009 (Nueva Biblioteca Mexicana, 167).

Obras XI. Narrativa, I. Por donde se sube al cielo (1882). Prólogo, introducción, notas e índices de Belem Clark de Lara. Edición de Ana Elena Díaz Alejo. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 1994 (Nueva Biblioteca Mexicana, 118).

Obras XV. Plato del día (1893-1895). Edición crítica, estudio preliminar y notas de Belem Clark de Lara. Índices de Belem Clark de Lara y Pamela Vicenteño Bravo. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Filológicas, Seminario de Edición Crítica de Textos, 2018 (Nueva Biblioteca Mexicana, 180).

LAERA, Alejandra

“Cronistas, novelistas: la prensa periódica como espacio de profesionalización en la Argentina (1880-1910)”, en Carlos Altamirano (director). *Historia de los intelectuales en América Latina. I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Buenos Aires/España: Katz, 2008, 495-522.

MARTÍNEZ, José Luis

La expresión nacional. México: Oasis, 1984 (Biblioteca de las Decisiones, 7).

MONSIVÁIS, Carlos

“Ignacio Manuel Altamirano. Cronista”, en Ignacio Manuel Altamirano. *Obras completas VII. Crónicas*. Tomo 1. Edición, prólogo y notas de Carlos Monsiváis. México: Secretaría de Educación Pública, 1987, 9-25.

ORDUNA, Germán

“II: La edición crítica como arte de edición”, en *Incipit*, número XV (1995), 1-22.

PALTI, Elías José

La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (Un estudio sobre las formas del discurso político). México: Fondo de Cultura Económica, 2005 (Sección de Obras de Historia).

PASCUAL GAY, Juan

“Cosmopolitismo versus nacionalismo. El intelectual en México, 1869-1894”, en *Aquellos poetas de entonces. Ensayos sobre literatura mexicana del siglo XIX*. México: El Colegio de San Luis, 2013, 15-60 (Investigaciones).

PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel

La edición crítica de textos. Madrid: Síntesis, 1997 (Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, 20).

RAMÍREZ VUELVAS, Carlos

El oro de las cruces. Literatura colimense del siglo XIX. México: Universidad de Colima, 2011 (Letra sobre la Letra).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Diccionario de la lengua española. 23ª edición. Madrid: Espasa Calpe, 2014. Consultado en: <http://www.rae.es/> [22/04/14].

Diccionario de la lengua castellana. Madrid: Imprenta de don Gregorio Hernando, 1884. Consultado en: <http://www.rae.es/> [10/10/15].

RUIZ, Elisa

“Capítulo II. Crítica textual. Edición de textos”, en José María Díez Borque (coordinador). *Métodos de estudio de la obra literaria*. Madrid: Altea/Taurus/Alfaguara, 1989, 67-120 (Persiles, 150).

RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen

“Capítulo XII. La prensa durante el Porfiriato (1880-1910)”, en Luis Reed Torres y María del Carmen Ruiz Castañeda. *El periodismo en México. 500 años de historia*. México: EDAMEX, Club Primera Plana, 1995, 229-262.

SABATO, Hilda

“Nuevos espacios de formación y actuación intelectual: la prensa, asociaciones, esfera pública (1850-1900)”, en Carlos Altamirano (director). *Historia de los intelectuales en América Latina. I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Buenos Aires/España: Katz, 2008, 387-411.

SÁNCHEZ MÁRMOL, Manuel

Las letras patrias. México: Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1982.

SANTAMARÍA, Francisco J.

Diccionario de mejicanismos. Razonado, comprobado con citas de autoridades, comparado con el de americanismos y con los vocabularios provinciales de los más distinguidos diccionaristas hispanoamericanos. 5ª edición. México: Porrúa, 1992.

SCHMIDT-WELLE, Friedhelm

“Letrados e intelectuales en Argentina y México”, en Friedhelm Schmidt-Welle (coordinador). *La historia intelectual como historia literaria*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios. Cátedra Guillermo y Alejandro de Humboldt, 2014, 15-34 (Estudios de Lingüística y Literatura, LXI).

TOUSSAINT ALCARAZ, Florence

Escenario de la prensa en el Porfiriato. México: Universidad de Colima/Fundación Manuel Buendía, 1989.

